



## Qué es y qué no es Contabilidad

Jack Alberto Araujo Ensuncho  
Universidad de Antioquia.

### JACK ALBERTO ARAUJO E.

Para mucha gente este tema puede no tener interés, por lo común y trillado. Sin embargo, cabe preguntarle a estas personas si saben a ciencia cierta lo que es contabilidad.

Cuando hablamos de la Psicología, de inmediato nos viene a la mente que esta ciencia trata de la conducta humana, individualmente considerada; cuando mencionamos la Sociología se nos ocurre pensar que esta ciencia estudia la conducta humana en grupos, en sociedad, estudia las clases sociales, etc.

Si se trata del Derecho, sabríamos decir que esta disciplina estudia las leyes, los derechos y las obligaciones de los ciudadanos o del individuo en general; si habláramos del médico, ni se diga, no hay quien no sepa que el médico diagnostica las enfermedades de sus pacientes y da la receta para su curación; la economía estudia la manera de satisfacer las necesidades humanas y por eso su objeto es la producción.

Pero cuando se trata de la contabilidad, la cosa no es tan clara. Para algunos la contabilidad es un instrumento de medición, para otros es el lenguaje de los negocios, para algunos es un sistema informativo y de comunicación de hechos económicos, etc. Y si preguntamos a diez personas, obtendríamos diez respuestas diferentes, lo cual, nos hace preguntar. Al fin de cuentas qué

es la contabilidad?Cuál es su objeto? Por qué el común de la gente tiene la idea de que el contador es aquella persona que está detrás de un escritorio una o más horas del día manejando unos libracos? Y por qué los contadores aseguran otra cosa?

Cómo entienden pues, los contadores lo que es la contabilidad?. Escojamos algunas definiciones de agremiaciones a ver que nos dicen.

Comencemos con la definición dada por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), de los Estados Unidos de Norte América.

"La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos de moneda las transacciones y eventos que en su mayor parte son de carácter financiero e interpretar los resultados obtenidos".<sup>1</sup>

Esta definición deberá por sí misma, expresamos lo que debemos entender por Contabilidad. Veamos entonces qué nos indica.

Comienza por señalar que "La Contabilidad es el arte". Esto es, de ser la Contabilidad un arte, los contadores seríamos unos artistas. Sin embargo, lejos estamos los contadores de ser artistas. Si arte es la expresión exterior de un sentimiento, la contabilidad no puede ser un arte por cuanto lo que ésta comunica son hechos económicos y sociales, los cua-



les son independientes del sentimiento. Si la contabilidad fuera arte, otra cosa serían los estados financieros.

Más adelante afirma: "de registrar, clasificar y resumir de manera significativa" Qué es esto en otras palabras? La mejor definición de Teneduría de Libros.

Entonces, no es gratuito que la gente asocie la contabilidad con la teneduría de libros. Somos los mismos contadores quienes estamos comunicando esa imagen a la sociedad, por lo menos esa definición no nos muestra cosa distinta.

Refiriéndose a lo que se registra, clasifica y resume, sostiene que debe hacerse: "...en términos de moneda...". Es decir, que si no es en términos de moneda no es propia de la contabilidad. Sin embargo, existen dentro de una empresa gran cantidad de transacciones y eventos que no son susceptibles de traducir en términos de moneda, pero que bien existen, para ellos, otras unidades de medidas más propias y que son pertinentes para los usuarios de la información contable.

El hecho de que la contabilidad sólo debe registrar, clasificar y resumir transacciones o eventos de tipo económico en términos de moneda es restrictivo para ella, la limita grandemente y por lo tanto, reduce su área de atracción. Sigue agregando: "... transacciones y eventos que en su mayor parte son de carácter financiero...". Esto podrá ser cierto para determinado tipo de empresas, sobre todo las de tipo comercial, bancarias y de servicios, pero no para las empresas industriales donde la mayor canti-

dad de eventos son de tipo operativo y no financiero. Es decir, que existe una recóndita intención de definir lo que es la contabilidad financiera y, no la contabilidad en general. Termina la definición del AICPA con la siguiente frase: "...E interpretar los resultados obtenidos".

Según esto, la contabilidad concluye su proceso al interpretar los resultados obtenidos y se los guarda para sí, sin comunicarlos a nadie como si nadie tuviera interés alguno en ellos. O sea, que para los responsables de esta definición no existen los usuarios como parte integrante del concepto de contabilidad, ni existe el informador, ni existe un mensaje. Sólo existen los medios: La teneduría de libros. Qué esperanza tenemos los contadores, al seguir apoyando esta definición?

¡Que se nos mire como simples tenedores de libros! Vale señalar aquí que esta definición aparece en la mayoría de textos de contabilidad y ha recorrido el mundo entero, siendo por tanto la más conocida, aún cuando no la más adecuada.

el Instituto Mejicano de Contadores ha definido Contabilidad en los siguientes términos: "La Contabilidad es una técnica que produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa en unidad monetaria de las transacciones que utiliza una empresa y de ciertos eventos económicos que la afectan con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones de carácter financiero en relación con dicha empresa".<sup>2</sup>

Cuando señala que "la contabilidad es una técnica..." ya está de-

jando de afirmar qué es la contabilidad, por cuanto el término Técnica no nos permite tener una idea de su forma. Toda técnica se manifiesta de manera diferente y por lo tanto lo que se necesita en la definición es de qué tipo de técnica se trata: De un sistema, un medio, etc.

Lo que sigue ya no nos permite tener idea de la contabilidad como objeto, sino más bien que nos habla de lo que hace y para qué sirve: "...Produce sistemática y estructuralmente información cuantitativa" y "...Con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones de carácter financiero en relación con dicha empresa". Además, es restrictiva del proceso de medición cuando dice que la información debe ofrecerse cuantificada"... en unidades monetarias..." ya que no da lugar a que se pueda ofrecer información en otras unidades de medida.

Por otra parte, nada nos habla de informador ni de los medios de comunicación.

Estudemos la definición dada por el Contador Público K.W. Perry: "La contabilidad se puede definir simplemente como la recolección, clasificación e interpretación de la información financiera apropiada para el manejo de una organización".<sup>3</sup>

Es limitativa de las actividades que son sujeto de la contabilidad al hablar únicamente de "Información Financiera" ya que ésta es sólo una parte de la actividad económica y es evidente que el objeto de la contabilidad no es de tipo financiero como es el caso de la producción.

Es también limitativa en el senti-



do de que la contabilidad debe suministrar información, no solamente para la administración de la empresa, sino también para terceros. Una información como la dirigida al fisco no es "...apropiada para el manejo de una organización". Pero es necesario que la contabilidad la informe, así como otro tipo de información que va a otros usuarios distintos de la administración. Esta es una definición de contabilidad más privada que pública.

Finalmente detengámonos a analizar la definición dada por la Asociación Americana de Contabilidad, que reza: "El comité define contabilidad como el proceso de identificar, medir y comunicar la información económica que permite formular juicios basados en información y la toma de decisiones por aquellas que se sirven de la información".

Esta es tal vez la definición que más se aproxima a lo que la contabilidad es como objeto. Desde luego que también tiene sus interpretaciones, veamos primero sus aciertos:

En ella se habla de "identificar" estableciendo algo propio de la contabilidad que es la de actuar como un radar, detectando lo que es propio y lo que no. Seguidamente señala: "Medir" aún cuando no todo en contabilidad es medición, sí lo es una gran cantidad de información que va en forma de datos cuantificados, y luego señala: "Comunicar la información". Eso es exacto.

La contabilidad señala la información que con anterioridad ha identificado y medido o sea que bien se puede entender que la

contabilidad es un sistema informativo y de comunicación. No era necesario agregar más a la definición, sino fuera para señalar la naturaleza de la información que comunica: "Económica". La última parte sólo se refiere a la utilidad de la contabilidad cuando argumenta: "Permitame formular juicios basados en información y la toma de decisiones por aquellas que se sirven de la información". Esto justifica al objeto pero no lo define cuando dice: "Información económica"... Limita el campo informativo de la contabilidad.

Para no quedarme en el terreno de la sola crítica voy a dar mi propia definición de la contabilidad y mi propia interpretación de ella para evitar ser mal interpretados por otros. Para mí, la contabilidad es un sistema informativo y de comunicación de hechos económicos y sociales integrado por cuatro elementos: "El comunicador (Contador), los medios de comunicación (libros, máquinas, etc.) el mensaje (Estados o informes, etc.) y los usuarios (Administración, accionistas, etc.)". Se dice que "es un sistema informativo y de comunicación" para mostrar la forma técnica de la contabilidad así como para señalar que capta y emite información. Por un lado capta un mundo de información pertinente a quienes tienen algún interés en ella. Para lograr la producción de información pertinente, la contabilidad desarrolla todo un proceso que alcanza a ser complejo. A su vez, señala que la clase de información que comunica es de tipo "Económico y social". Lo primero no necesita sustentación, por consenso se acepta que la contabilidad informa los hechos

económicos, aún cuando algunos señalen que en su mayor parte sea de tipo financiero. Desde luego, que al decir de tipo económico se quiere significar que no necesariamente es de tipo financiero, puede ser también de tipo operativo o administrativo. Y se dice también que de hechos de tipo "social" por cuanto hoy en día ya se confeccionan balances sociales de las empresas, en los cuales se presentan, tanto el aspecto cuantitativo como cualitativo del recurso humano en la empresa.

Se debe mostrar con qué grado de eficiencia o deficiencia se está realizando este recurso humano, a más de mostrar la utilización del recurso financiero.

En este campo la contabilidad podrá trascender socialmente más de lo que ha logrado hacer hasta hoy.

Cuando se trata de definir al "Hombre" no sólo hay que dar cuenta de su capacidad racional, sino que también se debe dar cuenta de su infraestructura ósea, muscular, etc. Lo mismo ocurre en el caso de la contabilidad, es necesario presentar la infraestructura que soporta el sistema informativo de que hablamos. Pienso que dicha infraestructura se puede presentar integrada por cuatro elementos:

- a) El contador que cumple las funciones del informador, es decir, es la parte dinámica de la contabilidad, la que le da vida e impulsa su crecimiento cualitativo.
- b) Los registros contables, las máquinas de contabilidad, los computadores, etc., que hacen las veces de medios de comunicación, a través de los cuales



circula el mensaje.

c) Los estados, reportes, informes, etc. que hacen las veces de lo comunicado o mensaje.

d) Los usuarios de la información o receptores del mensaje y quienes en última instancia consumen dicha información al utilizarla para sus fines.

Concebir así la contabilidad ayuda a entenderla mejor y ver más claramente qué parte de ella ha evolucionado más. Se aprecia claramente, qué grandes han sido los avances dados en cuanto a los medios de comunicación y en cuanto a la diversidad de sus usuarios, o sea, que se ha ampliado grandemente su área de influencia social. Pero también se ve claro lo poco que toca con el tipo de información y la naturaleza del informador.

Finalmente, es menester contar con una adecuada definición de contabilidad si se quiere emprender un estudio serio sobre la contabilidad ya que ello ahorra tiempo y espacio para dicho estudio, a más de que proyectamos una imagen socialmente más favorable para quienes trabajan la contabilidad.

No es lo mismo proyectar la imagen de que el contador es un tenedor de libros proyectario como un informador social de hechos económicos y sociales.

### Notas

<sup>1</sup> GRADY PAUL. «Inventario de los principios contables»

<sup>2</sup> Instituto Mexicano de Contadores Públicos. «Esquema de la Teoría Básica de la Contabilidad»

<sup>3</sup> K.W. Perry. «Introducción a la Contabilidad»

